
USO DE CRIPTOMONEDAS EN EL
LAVADO DE DINERO. UN BREVE
ESTUDIO DE SU IMPACTO FISCAL
EN LA ECONOMÍA DE MÉXICO

1ra edición 2024

I.S.B.N 978-628-7738-01-0
I.S.B.N Digital 978-628-7738-02-7

- © Daniel Alberto Garza De La Vega 2024
mdf.dgarza@gmail.com
© Laurentina Treviño Cantú 2024
© Editorial Diké S.A.S. 2024
www.editorialdike.com

Editorial Diké S.A.S.

Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesascomercial@gmail.com
Medellín - Colombia

Bogotá D.C. Librería

Calle 23 sur # 27- 41 Barrio Santander
Cel.: 301 242 7399 - e-mail: dikesasgerencia@gmail.com

San José de Costa Rica

Teléfono: 83 02 10 54 - Telefax: 22 14 25 23
e-mail: jadguzman@yahoo.com
editorialdike@hotmail.com

Caracas-Venezuela

Av. Urdaneta, esq. Ibarra, edf. Pasaje la Seguridad, P.B. Local 19, Caracas 1010 /
info@paredes.com.ve / Tels.: 58 (212) 564-15-05 / 563-55-90/06-04
RIF: J-30797099-5

Panamá

Calle Parita, Bulevar Ancón, Casa 503, Corregimiento de Ancón, Ciudad
de Panamá. Tel.: 50767814196 / borisbarrios@lawyer.com

Diseño y diagramación

Lucio F. Chunga Cheng
e-mail: dikesas.diagramacion@gmail.com

Diseño de portada

Melissa Herrera Holguín cel: 313 656 9734
email: angiemelissaherreraholguin@gmail.com

Uso de Criptomonedas en el Lavado de Dinero. Un Breve Estudio de su Impacto Fiscal en la Economía de México. 1ra edición impresa en agosto del 2024.

La impresión de esta obra se terminó en los talleres de Editorial Diké S.A.S.
Calle 23 Sur # 27- 41 Barrio Santander, Bogotá. Cel.: 301 242 7399
e-mail: dikesasgerencia@gmail.com - www.editorialdike.com

No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea electrónico, mecánico, por fotocopia, por registro u otros métodos, ni su préstamo, alquiler o cualquier otra forma de cesión de uso del ejemplar, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del Copyright.

DANIEL ALBERTO GARZA DE LA VEGA
LAURENTINA TREVIÑO CANTÚ

USO DE CRIPTOMONEDAS EN EL
LAVADO DE DINERO. UN BREVE
ESTUDIO DE SU IMPACTO FISCAL
EN LA ECONOMÍA DE MÉXICO

1ra edición 2024



Catalogación en la publicación – Biblioteca Nacional de Colombia

Uso de criptomonedas en el lavado de dinero : un breve estudio de su impacto fiscal en la economía de México / Daniel Alberto Garza De La Vega, Laurentina Treviño Cantú. -- Primera edición. -- Medellín : Editorial Diké, 2024.

170 Páginas.

Incluye glosario -- Incluye bibliografía.

ISBN 978-628-7738-01-0 (impreso) 978-628-7738-02-7 (digital)

1. Lavado de dinero - Investigaciones - México - Siglo XXI 2. Criptomoneda - Investigaciones - México - Siglo XXI 3. Impuestos - Investigaciones - México - Siglo XXI 4. México - Condiciones económicas - Investigaciones - Siglo XXI I. Treviño Cantú, Laurentina, autora

CDD: 364.1680972 ed. 23

CO-BoBN- 00073

Editorial Diké S.A.S.

Eduardo Quiceno Álvarez
Presidente Honorario del Comité Editorial

ÍNDICE

Dedicatoria	11
Currículum del Autor Dr. Daniel Alberto Garza de la Vega	13
MDF. Laurentina Treviño Cantú	21
Prólogo.....	23
Advertencia.....	27
Glosario	31
Introducción.....	35

Capítulo I

SOBRE LA PROBLEMÁTICA

1. Antecedentes Sustantivo de las Criptomonedas	39
2. Génesis del Conflicto	45
3. Justificación de la obra	48
4. Objetivo de la Investigación	51
5. Hipótesis.....	53

Capítulo II

CRIPTOMONEDAS Y EL LAVADO DE DINERO

1. Qué son las criptomonedas y el lavado de dinero57
2. Definiciones conceptuales y características del lavado de dinero.....63

Capítulo III

ACTIVOS VIRTUALES

1. Los activos Virtuales y su relación con el lavado de dinero.....73
2. Estudios de caso sobre el lavado de dinero con criptomonedas85

Capítulo IV

DERECHO COMPARADO

1. Regulación internacional de los activos virtuales93
2. Marco legal global de las criptomonedas104

Capítulo V

IMPLICACIONES FISCALES Y REGULATORIAS DE LAS CRIPTOMONEDAS EN MÉXICO

1. El impacto fiscal de las operaciones llevadas a cabo con criptomonedas y activos virtuales..... 113
2. Consecuencias fiscales por falta de regulación de criptomonedas 123

Capítulo VI

IMPLICACIONES REGULATORIAS DE LAS CRIPTOMONEDAS

1. Desafío de México para el tratamiento del lavado de dinero con criptomonedas..... 139
2. Propuestas y reformas en la regulación fiscal de criptomonedas en México 144

Capítulo VII

LA SUSTENTABILIDAD FINANCIERA DE LAS CRIPTOMONEDAS

1. Criptomonedas inclusión financiera y desarrollo sostenible. Impacto fiscal y Oportunidades para México..... 149
 2. Innovaciones Tecnológicas y la Sustentabilidad Financiera: Caso de Uso de Contratos Inteligentes en Criptomonedas..... 154
- Conclusiones y Propuestas 161
- Bibliografía 165

DEDICATORIA

A mi familia, principalmente a mis papás y a mis hermanos, Mauricio, y hasta el cielo a mi hermano Daniel.

A mis profesores. Gracias por su gran ayuda, profesionalismo y entusiasmo a lo largo de toda mi carrera profesional, y a todas las personas que de alguna u otra manera me han apoyado.

LTC

A Jesús, el Nazareno. A mis padres, mis hermanos, mi ágape.

A todos mis alumnos de licenciatura y posgrado que se inmiscuyen en el hermoso mundo de la investigación.

DAGV

“Nunca consideres el estudio como una obligación, sino como una oportunidad para penetrar en el bello y maravilloso mundo del saber.”.

Albert Einstein

CURRÍCULUM DEL AUTOR DR. DANIEL ALBERTO GARZA DE LA VEGA

Lic. en Derecho por la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, obteniendo reconocimiento al mérito académico.

Master en Derecho Fiscal por la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, obteniendo mención honorífica por su desempeño académico y defensa de tesis.

Doctor en Derecho con acentuación en Métodos Alternos de Solución de Conflictos dentro del Programa Nacional de Posgrado de Calidad del CONACyT en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL, obteniendo mención honorífica “Magna Cum Laude”.

Es Doctor en Derechos Humanos por la Universidad de Estudios Multinacionales obteniendo mención honorífica “Suma Cum Laude”.

Cuenta con una estancia Postdoctoral en Epistemología e Investigación Científica por el Centro Internacional de Estudios Avanzados, con la acreditación de la Euroamerican Learning University de Holanda, Países Bajos. Registro RENIECYT 2000702.

Investigador nivel I del Sistema Nacional de Investigadores del CONACyT-México.

Investigador del Centro de Investigaciones de Cibercriminalidad, Derecho Digital y Ciberseguridad. FacDyC-UANL.

Maestro Honorario de la Fraternidad Jurídica Internacional Phi Delta Phi. Capítulo Ayala Villarreal Inn.

Actualmente funge como Presidente Rector del Colegio de Especialistas en Derecho Digital, Ciberseguridad y Cibercriminología A.C.

Miembro Internacional del Centro de Investigaciones Filosóficas y Penales –CIFPE- con partida registral No. 11171759 en el área de Derecho Penal Tributario perteneciente a la Universidad Nacional de Cajamarca, en Cajamarca, Perú.

Asociado Activo del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México A.C. y Presidente de la Comisión de Filosofía e Historia del Derecho y Derecho Informático del Capítulo Nuevo León.

Asociado Activo del Colegio de Abogados de Nuevo León A.C. y actualmente es el Presidente de la Comisión Derecho Digital y Ciberseguridad.

Asociado Activo en la Academia de Derecho Fiscal Capítulo Chiapas. Presidente de la Comisión de Justicia Alternativa.

Asociado Activo del Colegio de Mediadores de Nuevo León A.C. Presidente de la Comisión de Derecho Tributario.

Miembro del Comité Técnico del Consejo de Seguridad de la Información y Ciberseguridad A.C.

Profesor titular en la materia de Economías de Opción y Digitalización Tributaria en la maestría en Derecho Fiscal y Finanzas Públicas en la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.

Profesor titular en la materia de Derecho Informático en la Licenciatura de Seguridad de la Información de la Facultad de Físico-Matemáticas de la UANL.

Profesor titular en la materia de Investigación Científica dentro de la maestría en Prevención del Delito en la Universidad de Ciencias de la Seguridad.

Socio-Fundador del despacho jurídico DG Abogados. Abogados especialistas en Derecho Fiscal, Contabilidad, Derecho Digital, Ciberseguridad y Cibercriminología

Asesor Fiscal y de Control Regulatorio en el despacho jurídico Sánchez y Villarreal Asociados y DG Abogados respectivamente.

Ex-Director del Centro de Investigación Jurídica de la Universidad Metropolitana de Monterrey.

Cuenta con varias publicaciones en revistas indexadas-arbitradas y obras literarias como:

“Análisis holístico de la valoración de la prueba ilícita según el derecho procedimental” Vol 15, No 1 (2023): Revista Erg@omnes. Noviembre 2023.

<https://revistas.curn.edu.co/index.php/ergaomnes/issue/view/128>

“Evasión Fiscal y sus efectos en la recaudación de contribuciones: el caso mexicano”. Derecho y Economía: Debates Contemporáneos 2ª Edición Volumen II. Editorial Tirant lo Blanch. Septiembre 2023.

<https://editorial.tirant.com/mex/libro/derecho-y-economia-debates-contemporaneos-2-edicion-volumen-ii-mendez-reategui-ruben-c-b-9788411972949>

“El arribo de la mediación en el ámbito tributario ecuatoriano”. MSC Métodos de Solución de Conflictos”. Revista Internacional de Investigación Científica y Práctica en MSC. VOL. 03, NÚM. 05, JULIO 2023.

<https://revistamsc.uanl.mx/index.php/m/article/view/57>

“Análisis sustantivo de tópicos selectos en Derecho Fiscal: un enfoque integrador”. Editorial DIKÉ. Junio 2023.

<https://libroselectronicosdike.com/product/analisis-sustantivo-de-topicos-selectos-en-derecho-fiscal-un-enfoque-integrador/>

“Tratamiento regulatorio, tecnológico y tributario de las Criptomonedas”. Editorial DIKÉ. Mayo 2023.

<https://libroselectronicosdike.com/product/tratamiento-regulatorio-tecnologico-y-tributario-de-las-criptomonedas/>

“Propuesta de Ley Reglamentaria del artículo 29 de la Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos como respuesta a eventos y circunstancias atípicas en materia Económica-Hacendaria” Editorial DIKÉ. Abril 2023.

<https://libroselectronicosdike.com/product/propuesta-de-la-ley-reglamentaria-del-articulo-29-de-la-constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos-como-propuesta-a-eventos-y-circunstancias-atipicas-en-materia-economica-hacendaria/>

“El Conflicto Tributario y los Acuerdos Conclusivos, Herramienta Pacificadora y Garantista de los Derechos Humanos del contribuyente en México”. Nuevos enfoques en Derechos Humanos, Irenología y Métodos de Solución de Conflictos. Editorial Universitaria de la Costa Sociedad por Acciones Simplificadas S.A.S. Agosto 2022.

<https://repositorio.cuc.edu.co/handle/11323/9428>

“Breve estudio del sistema impositivo México-Panamá. Una perspectiva comparada del derecho sustantivo tributario”. Estudios jurídicos: Derecho constitucional, procesal, laboral y métodos de solución de conflictos. perspectiva comparada México-Panamá. Comité Editorial y Pu-

blicaciones Instituto Superior de la Judicatura de Panamá, Dr. Cesar Augusto Quintero. Agosto 2022.

<http://eprints.uanl.mx/23905/7/23905.pdf>

“Análisis de los elementos económicos, jurídicos y legislativos de las empresas maquiladoras en México”. Editorial DIKÉ. Junio 2022.

<https://libroselectronicosdike.com/product/analisis-de-los-elementos-economicos-juridicos-y-legislativos-de-las-empresas-maquiladoras-en-mexico/>

“Internet de las cosas y el uso de drones en el sector energético: La amigable composición como forma alternativa de solución de conflictos en los hidrocarburos”. Editorial Tirant Lo Blanch. Abril 2022.

<https://editorial.tirant.com/mex/libro/mecanismos-alternativos-de-solucion-de-controversias-en-sectores-regulados-en-iberoamerica-oscar-paulino-lugo-serrato-9788411131339>

“La sana crítica y el principio de la realidad en el nuevo proceso laboral mexicano” Editorial Tirant Lo Blanch. Septiembre 2021.

<https://editorial.tirant.com/mex/libro/revista-internacional-de-derecho-y-ciencias-sociales-n-32-manuel-salvador-acuna-zepeda-E000020005590?busqueda=revista+udem&>

“Proveedores Autorizados de Certificación y Proveedores Autorizados de Comprobantes Fiscales Digitales. Su evolución jurídica tecnológica en México”. Editorial DIKÉ. Agosto 2021.

<https://www.editorialdike.com/index.php/catalogo/administrativo/proveedores-autorizados-de-certificaci%C3%B3n-y->

proveedores-autorizados-de-comprobantes-fiscales-digitales-su-evoluci% C3%B3n-jur% C3%ADdica-tecnol% C3%B3gica-en-m% C3%A9xico-detail

“ANÁLISIS SUSTANTIVO DE LOS ACUERDOS CONCLUSIVOS. FIGURA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN DE DIFERENDOS-TRIBUTARIOS EN MÉXICO” EDITORIAL DIKÉ. AGOSTO 2021.

[HTTPS://WWW.EDITORIALDIKE.COM/INDEX.PHP/CATALOGO/ADMINISTRATIVO/AN% C3%A1LISIS-SUSTANTIVO-DE-LOS-ACUERDOS-CONCLUSIVOS-FIGURA-ALTERNATIVA-DE-SOLUCI% C3%B3N-DE-DIFERENDOS-TRIBUTARIOS-EN-M% C3%A9XICO-DETAIL](https://www.editorialdike.com/index.php/catalogo/administrativo/an% C3%A1lisis-sustantivo-de-los-acuerdos-conclusivos-figura-alternativa-de-soluci% C3%B3n-de-diferendos-tributarios-en-m% C3%A9xico-detail)

“Elementos internalizantes y externalizantes, un estudio de sus efectos sociales y educativos dentro de la violencia económica-patrimonial en México”. Editorial Tirant Lo Blanch. Marzo 2021.

<https://editorial.tirant.com/mex/libro/mediacion-como-instrumento-de-transformacion-de-la-violencia-manuel-salvador-acunazepeda-9788413558103>

“Holistics analysis of the valuation of the illicit proof according to the procedural law” International Journal of Arts and Social Science. Septiembre 2020.

<https://www.ijassjournal.com/2020/V3I4/41565752159.pdf>

“Los medios electrónicos en materia fiscal”. Editorial Tirant Lo Blanch. Junio 2020.

<https://editorial.tirant.com/mex/autorList/daniel-alberto-garza-de-la-vega-503848>

“El Derecho al acceso a la Información. ¿Contingencia o Pandemia? Caso COVID-19. Editorial UNIVALI, UNISI-

NOS, Universidad de Passo Fundo, Universidad de Caxias Do Sul, FAPERGS.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7494001>

“Resultados sobre la percepción del contribuyente hacia la autoridad hacendaria en el conflicto jurídico-tributario en el Estado de Nuevo León”. Editorial Tirant Lo Blanch. Marzo 2020.

<https://editorial.tirant.com/mex/libro/areas-emergentes-de-instrumentalizacion-e-investigacion-de-los-msc-perspectiva-transdisciplinaria-reyna-lizeth-vazquez-gutierrez-9788413364025>

“Análisis conflictual de la violencia generada en las aulas de educación elemental en México”. Revista Justicia. Universidad Simón Bolívar. Enero 2020.

<http://revistas.unisimon.edu.co/index.php/justicia/article/view/3457/4358>

“Análisis holístico de la argumentación y la motivación de la Sentencia según el derecho procedimental”. Revista General de Derecho Procesal. Junio 2019.

<https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6862759>

“Estudio del sistema de la sana crítica”. Editorial del Centro de Investigación y Capacitación Jurídica Tecnológica- CICJUTEC. Agosto 2017.

https://www.amazon.com/s/ref=nb_sb_noss?url=search-alias%3Ddigital-text&field-keywords=sana+critica+daniel+garza+de+la+vega

“La justicia restaurativa y la responsabilidad penal en los delitos de índole fiscal” En “Tratado de Justicia Restaurativa Un Enfoque Integrador”. Editorial Tirant Lo Blanch. Junio 2017.

<http://www.tirant.com/mex/autorList/daniel-garza-de-la-vega-337523>

“Resolución de conflictos tributarios. Una visión entre México e Italia”. Políticas y Constitucionalismo. Revista arbitrada internacional de ciencias políticas, derecho constitucional y filosofía del derecho. Jurídica & Law Press Enero-Diciembre 2015.

<http://www.fmsh.fr/fr/26824>

<http://www.juridicalawpresss.com>

“Proceso de concientización educativa para la obtención de una cultura de paz en los conflictos de índole contributiva”. Diversas miradas, un mismo sentir: comunicación, ciudadanía y paz, como retos del siglo XXI”. Editorial Plaza y Valdez. Noviembre 2015.

<http://www.usta.edu.co/index.php/tomas-noticias/docencia/item/642-escenarios-mediadores-protagonistas-del-nuevo-libro-de-la-facultad-de-comunicacion-social>

MDF. LAURENTINA TREVIÑO CANTÚ

Lic. en Derecho por la Universidad Valle de México campus Monterrey, graduada con honores.

Master en Derecho Fiscal y Finanzas Públicas por la Facultad de Derecho y Criminología de la UANL.

Ha fungido como representante legal de RHYL S.A. de CV.

Ha sido asesora jurídica en el Servicio de Administración Tributaria otorgando asesoría y orientación personalizada al contribuyente, motivando y apoyando el cumplimiento oportuno de sus obligaciones tributarias dentro de la Administración Desconcentrada de Servicios al Contribuyente sede Guadalupe , Nuevo León.

Actualmente se desempeña como asesora fiscal y directora de Finanzas y Hacienda del municipio de Pesqueria, Nuevo Leon.

PRÓLOGO

En la intersección entre la innovación tecnológica y los desafíos regulatorios, las criptomonedas han emergido como un fenómeno disruptivo que está transformando profundamente el panorama financiero global. Desde la introducción del Bitcoin en 2009 por el enigmático Satoshi Nakamoto, estas monedas digitales han capturado la imaginación de millones, prometiendo transacciones rápidas, eficientes y descentralizadas sin la intervención de intermediarios tradicionales. Sin embargo, junto con las oportunidades que presentan, las criptomonedas también han traído consigo una serie de preocupaciones y desafíos, destacándose entre ellos el lavado de dinero.

Este prólogo no pretende ser solo una introducción formal a un análisis académico sobre criptomonedas y lavado de dinero, sino también un llamado a la reflexión sobre las implicaciones profundas y multifacéticas de estas tecnologías emergentes en nuestras economías y sociedades contemporáneas. A lo largo de estas cuartillas, exploraremos juntos el impacto de las criptomonedas en el campo del lavado de dinero, abordando tanto las complejidades técnicas como las implicaciones políticas y sociales de este fenómeno en evolución.

La Revolución de las Criptomonedas

En la última década, hemos sido testigos de una revolución silenciosa pero poderosa en el ámbito financiero: la proliferación de criptomonedas más allá del Bitcoin inicial. Ethereum introdujo contratos inteligentes y aplicaciones descentralizadas, mientras que otras como Ripple y Litecoin han diversificado el panorama

criptográfico, ofreciendo diferentes enfoques y aplicaciones. Estas monedas digitales no solo han desafiado las normas establecidas de la moneda y el intercambio de valores, sino que también han planteado preguntas fundamentales sobre la privacidad, la seguridad y la soberanía monetaria.

El potencial de las criptomonedas para democratizar el acceso financiero y facilitar la inclusión económica ha sido bien documentado. Sin embargo, su uso creciente en actividades ilícitas, como el lavado de dinero, ha generado preocupaciones significativas entre los reguladores y las autoridades de aplicación de la ley en todo el mundo. La capacidad de realizar transacciones de manera casi anónima y sin fronteras ha proporcionado a los delincuentes nuevas herramientas para evadir la detección y la persecución, desafiando los métodos tradicionales de seguimiento y supervisión financiera.

Desafíos y Controversias

Uno de los mayores desafíos que enfrentamos al analizar el impacto de las criptomonedas en el lavado de dinero es la falta de consenso global en cuanto a la regulación y supervisión. Mientras algunos países han adoptado un enfoque proactivo para integrar estas tecnologías en sus sistemas financieros, otros han optado por prohibiciones o restricciones severas. Esta disparidad regulatoria crea un entorno fragmentado y complejo que puede ser aprovechado por los delincuentes para operar en jurisdicciones con regulaciones laxas o inconsistentes.

Además, la naturaleza cambiante y evolutiva de las criptomonedas presenta un desafío adicional. Las innovaciones tecnológicas como las monedas privadas y los servicios de mezcla de transacciones complican aún más la capacidad de las autoridades para rastrear y monitorear las transacciones financieras. A medida que las criptomonedas continúan evolucionando, es crucial que los marcos regulatorios y las estrategias de aplicación de la ley se adapten para

abordar estos nuevos desafíos de manera efectiva y proporcionar un entorno seguro y transparente para todos los usuarios del sistema financiero.

Implicaciones Globales y Sociales

El impacto del uso de criptomonedas en el lavado de dinero no se limita a consideraciones técnicas o financieras; tiene implicaciones profundas en términos de seguridad nacional, estabilidad económica y justicia social. El financiamiento del terrorismo y otras formas de delincuencia organizada pueden encontrar en las criptomonedas un medio eficaz para eludir los controles y realizar transacciones de manera encubierta y transfronteriza.

Además, la percepción pública y la confianza en las criptomonedas pueden verse afectadas negativamente por su asociación con actividades ilícitas. Esto podría tener repercusiones significativas en la adopción generalizada de estas tecnologías y en la capacidad de las empresas legítimas para aprovechar su potencial para la innovación y el crecimiento económico.

El Camino Hacia Adelante

A medida que navegamos por las complejidades de las criptomonedas y el lavado de dinero en este análisis, es fundamental adoptar un enfoque equilibrado y multidimensional. Reconocer los beneficios potenciales de estas tecnologías mientras se abordan de manera efectiva los riesgos asociados es crucial para construir un futuro financiero global más seguro y resistente. Esto requerirá colaboración internacional, innovación regulatoria y un compromiso continuo con la integridad y la transparencia en el sistema financiero global.

En última instancia, este análisis aspira a ofrecer una visión comprehensiva y bien fundamentada sobre uno de los desafíos más

urgentes y complejos de nuestro tiempo: cómo gestionar el impacto de las criptomonedas en el lavado de dinero. Al examinar detenidamente las implicaciones técnicas, regulatorias y sociales de este fenómeno, esperamos contribuir al debate informado y a la formulación de políticas efectivas que promuevan un uso responsable y ético de las criptomonedas en la era digital.

Este prólogo pretende establecer el escenario para un análisis profundo y reflexivo sobre las criptomonedas y el lavado de dinero. A lo largo de las próximas páginas, los autores explicarán de manera atinada y bienquista, los temas clave; por otro lado los autores atinadamente revisaron la evidencia disponible y presentaremos conclusiones basadas en datos para informar la comprensión y la acción en este campo crucial.

Invito amablemente a los lectores a que acompañen a estos investigadores en este viaje intelectual mientras exploramos las intersecciones de la tecnología, la economía y la ética en el contexto dinámico de las criptomonedas y su impacto en la sociedad contemporánea.

Por otro lado y para concluir, agradezco al Dr. Daniel Alberto Garza de la Vega y a la MDF Laurentina Treviño Cantú por darme el privilegio intelectual y científico para prologar una obra de este alcance y envergadura jurídica, que se muy bien que llegará a ser una obra indispensable en la consulta del derecho digital, la ciberseguridad, el derecho fiscal y ramas afines.

Mis sinceras felicitaciones y en hora buena.

Dr. David Rodríguez Calderón
Presidente-Rector del Colegio de Abogados de Nuevo León A.C.
Secretario del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México
Capítulo Noreste.

ADVERTENCIA

En las páginas siguientes, nos aventuramos en un análisis profundo y crítico sobre un tema de creciente relevancia en el ámbito financiero global: las criptomonedas y su relación con el lavado de dinero. Antes de sumergirnos en este complejo campo de estudio, es imperativo hacer una advertencia al lector sobre los desafíos y las implicaciones éticas, económicas y sociales que enfrentaremos juntos.

a. La Naturaleza Evolutiva y Controvertida de las Criptomonedas

Las criptomonedas, encabezadas por Bitcoin y seguidas por una variedad creciente de altcoins, han captado la atención del mundo por su potencial para democratizar las transacciones financieras y desafiar el monopolio de los sistemas monetarios tradicionales. Sin embargo, este potencial disruptivo viene acompañado de desafíos significativos, especialmente en relación con su uso en actividades ilegales, incluyendo el lavado de dinero.

Es crucial entender que las criptomonedas no son inherentemente malas ni ilegales; de hecho, pueden ofrecer beneficios tangibles como la reducción de costos de transacción, la inclusión financiera para poblaciones marginadas y la innovación en sistemas de pago. Sin embargo, su capacidad para facilitar transacciones anónimas y transfronterizas ha sido aprovechada por individuos y organizaciones criminales para eludir la detección y la responsabilidad.

b. El Desafío de la Regulación y Supervisión

Una de las mayores advertencias en este campo es la falta de un marco regulatorio global cohesivo y efectivo para las criptomonedas. Mientras algunos países han adoptado un enfoque progresista para integrar estas tecnologías dentro de sus sistemas financieros, otros han optado por prohibiciones o restricciones estrictas. Esta disparidad crea un entorno regulatorio fragmentado que puede ser explotado por delincuentes para operar en jurisdicciones con regulaciones laxas.

Además, la evolución constante de las criptomonedas y las tecnologías relacionadas presenta un desafío adicional para las autoridades reguladoras y de aplicación de la ley. Métodos como las monedas de privacidad y los servicios de mezcla de transacciones complican aún más la tarea de rastrear y monitorear actividades financieras sospechosas, dificultando los esfuerzos para combatir el lavado de dinero de manera efectiva.

c. Riesgos y Consecuencias Sociales y Económicas

El uso indebido de criptomonedas en el lavado de dinero no solo tiene implicaciones legales y financieras, sino también consecuencias sociales y económicas profundas. El financiamiento del terrorismo y otras formas de delincuencia organizada pueden beneficiarse de la capacidad de las criptomonedas para realizar transacciones de manera rápida y casi anónima, socavando la seguridad nacional y la estabilidad económica.

Además, la asociación de las criptomonedas con actividades ilícitas puede dañar su legitimidad y aceptación pública. Esto podría desincentivar la adopción generalizada de estas tecnologías innovadoras por parte de individuos, empresas e incluso gobiernos que buscan aprovechar sus beneficios potenciales de manera responsable.

d. Necesidad de un Enfoque Equilibrado y Contextualizado

En medio de estos desafíos y riesgos, es esencial adoptar un enfoque equilibrado y contextualizado al analizar las criptomonedas y el lavado de dinero. Esto implica reconocer tanto los beneficios potenciales como los peligros inherentes, y trabajar hacia soluciones que promuevan la innovación tecnológica mientras se mitigan los riesgos asociados.

No se debe perder de vista que las criptomonedas continúan evolucionando y que las respuestas regulatorias deben adaptarse para abordar los desafíos emergentes de manera efectiva. Esto requiere una colaboración internacional más estrecha, investigación continua y un diálogo constructivo entre todas las partes interesadas, incluidos reguladores, industria tecnológica, académicos y la sociedad civil.

e. Un Viaje de Exploración y Reflexión

En última instancia, este análisis es un llamado a la reflexión crítica y a la exploración intelectual. Invitamos al lector a acompañarnos en este viaje de descubrimiento mientras examinamos las intersecciones complejas de la tecnología, la economía y la ética en el contexto cambiante de las criptomonedas y su impacto en la sociedad global.

A lo largo de las páginas que siguen, exploraremos las dimensiones técnicas, regulatorias y sociales del fenómeno de las criptomonedas y el lavado de dinero. Juntos, desafiaremos suposiciones, evaluaremos evidencias y buscaremos comprender mejor cómo podemos navegar por este paisaje digital en constante evolución de manera ética y efectiva.

f. Conclusión: Un Compromiso Hacia el Entendimiento y la Acción Responsable

En conclusión, este prólogo sirve como una advertencia y una invitación. Advertimos sobre los desafíos y riesgos inherentes al estudio de las criptomonedas y el lavado de dinero, pero también invitamos al lector a unirse a nosotros en la búsqueda de un entendimiento más profundo y una acción responsable frente a estos desafíos.

A medida que nos adentramos en las páginas siguientes, recordemos siempre la importancia de un enfoque crítico, equilibrado y ético. Con cada descubrimiento y cada reflexión, nos acercamos más a comprender cómo podemos aprovechar las oportunidades ofrecidas por las criptomonedas mientras protegemos nuestra integridad financiera y social.

El lector podrá interpretar, escudriñar y refutar el presente escrito a libertad sabida, todo documento es perfectible y será de mayor aportación para los escritores de la presente obra, críticas constructivas, que puedan generar conciencia y mejora continua a la ciencia jurídica.

Todo escrito es perfectible, todo escrito es refutable, todo escrito es manipulable, todo escrito es apasionante, todo escrito es palpable, todo escrito es tedioso, todo escrito es vulnerable y todo escrito es criticable.

Monterrey, México. Primavera 2024.
Los autores.

GLOSARIO

Un glosario extenso y detallado como este es esencial para cualquier estudio académico o análisis sobre criptomonedas y lavado de dinero. Proporciona una base sólida de comprensión de los términos técnicos y conceptos clave relacionados con estas tecnologías disruptivas y los riesgos asociados. Facilita la claridad en la comunicación, asegura la precisión en la interpretación de datos y fomenta una discusión informada y crítica sobre temas complejos como la regulación financiera, la seguridad cibernética y la privacidad digital en la era digital.

Además, un glosario bien estructurado y completo permite a los investigadores y académicos contextualizar adecuadamente su trabajo dentro del campo en evolución de las criptomonedas y proporciona una referencia útil para estudiantes, profesionales del sector financiero y reguladores que buscan entender mejor las implicaciones de estas tecnologías emergentes en la sociedad contemporánea.

Altcoin: Término genérico que se refiere a cualquier criptomoneda que no sea Bitcoin. Ejemplos incluyen Ethereum, Ripple, Litecoin, entre otros.

AML (Anti-Money Laundering): Conjunto de regulaciones y prácticas diseñadas para prevenir el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

Anonimato: Característica de ciertas criptomonedas que permite a los usuarios realizar transacciones sin revelar su identidad real.

Blockchain: Tecnología de registro distribuido que mantiene una lista creciente de registros llamados bloques, enlazados y asegurados mediante criptografía. Es la base de muchas criptomonedas para registrar transacciones de manera segura y transparente.

Blockchain forense: Método de análisis que utiliza técnicas de análisis de datos para rastrear y revelar actividades ilegales en la cadena de bloques.

Bitcoin: La primera y más conocida criptomoneda, lanzada en 2009 por una persona (o grupo) bajo el seudónimo de Satoshi Nakamoto.

Centralized Exchange (intercambio centralizado): Plataforma de intercambio de criptomonedas que opera bajo la supervisión y control de una entidad centralizada.

Consensus (consenso): Proceso utilizado en las redes blockchain para lograr un acuerdo sobre el estado de la red, las transacciones válidas y otros temas. Ejemplos incluyen Proof of Work (PoW) y Proof of Stake (PoS).

Criptomoneda: Moneda digital diseñada para funcionar como un medio de intercambio utilizando criptografía para asegurar las transacciones y controlar la creación de nuevas unidades.

Darknet: Red de sitios web accesibles sólo a través de redes encriptadas como Tor, donde se pueden realizar transacciones ilegales utilizando criptomonedas.

Decentralized Exchange (intercambio descentralizado): Plataforma de intercambio de criptomonedas que facilita transacciones directas entre usuarios sin la necesidad de un intermediario central.

Exchange (intercambio): Plataforma en línea donde se pueden comprar y vender criptomonedas. También conocido como casa de cambio.

Fork (bifurcación): División de una cadena de bloques en dos versiones diferentes. Puede ser duro (hard fork) o blando (soft fork).

ICO (Initial Coin Offering): Método no regulado de recaudación de fondos en el que una nueva criptomoneda se vende a cambio de criptomonedas establecidas como Bitcoin o Ethereum, o dinero fiduciario.

Jurisdicción offshore: País o territorio con leyes y regulaciones financieras más laxas, utilizado por algunas personas para eludir regulaciones e impuestos en su país de origen.

Lavado de dinero: Proceso de ocultar el origen ilícito de fondos obtenidos mediante actividades delictivas, convirtiéndolos en apariencia de ingresos legales.

KYC (Know Your Customer): Proceso mediante el cual las instituciones financieras y plataformas de intercambio verifican la identidad de sus clientes para cumplir con las regulaciones contra el lavado de dinero.

Minería de criptomonedas: Proceso mediante el cual se verifican y aseguran las transacciones en una red blockchain. Los mineros resuelven complejos problemas matemáticos para agregar nuevos bloques a la cadena y son recompensados con nuevas unidades de la criptomoneda.

Mixing (mezcla): Servicio que mezcla transacciones de criptomonedas de múltiples usuarios para dificultar el rastreo de la fuente original de los fondos.

Privacy coin (criptomoneda privada): Tipo de criptomoneda diseñada para mejorar el anonimato y la privacidad de las transacciones, como Monero, Zcash y Dash.

Pseudoanonimato: Término utilizado para describir el nivel de anonimato proporcionado por algunas criptomonedas, donde las transacciones son públicas pero las identidades detrás de las direcciones no son fácilmente identificables.

Regulación de criptomonedas: Marco legal y regulatorio que gobierna el uso, comercio y custodia de criptomonedas en diferentes jurisdicciones.

Transparencia financiera: Principio de divulgación abierta y accesible de información financiera para prevenir el lavado de dinero y la financiación del terrorismo.

Tumbling: Proceso similar al mixing, donde se mezclan criptomonedas de múltiples usuarios para aumentar el anonimato de las transacciones.

Wallet (billetera) digital: Aplicación o dispositivo que permite a los usuarios almacenar, enviar y recibir criptomonedas. Puede ser hardware (físico) o software (en línea).

INTRODUCCIÓN

El auge de las criptomonedas en las últimas décadas ha transformado la forma en que las transacciones financieras se realizan a nivel mundial. Las criptomonedas, como el Bitcoin, Ethereum y muchas otras, se han convertido en un fenómeno financiero que ha captado la atención de inversores, instituciones financieras y gobiernos. Sin embargo, junto con su rápida adopción y crecimiento, ha surgido una preocupación creciente sobre el uso de las criptomonedas en actividades ilícitas, particularmente en el lavado de dinero. Lo anterior bajo la premisa de que el contexto socio-cultural rebasa en velocidad a la regulación de los acontecimientos actuales. Es decir, el derecho va detrás de lo que sucede en la sociedad.

Las criptomonedas, han ganado popularidad como un medio descentralizado de intercambio de valor. Su atractivo radica en la privacidad, seguridad y eficiencia en las transacciones. Sin embargo, esta misma característica descentralizada ha generado oportunidades para el uso indebido, entre ellos el lavado de dinero.

El lavado de dinero es un fenómeno que ha evolucionado con la tecnología. Las criptomonedas ofrecen un grado significativo de anonimato, lo que las convierte en una herramienta atractiva para aquellos que buscan ocultar el origen ilícito de fondos. La falta de regulación global y la relativa opacidad de algunas criptomonedas presentan desafíos significativos para los esfuerzos antilavado de dinero.

México, con su posición geográfica estratégica y su economía en crecimiento, no está exento de los desafíos asociados con el lavado de dinero mediante criptomonedas. El país enfrenta la tarea de adaptarse a una realidad financiera digital en constante cambio.

El empleo de criptomonedas con fines ilícitos afecta directamente a la economía de México, sobre todo en lo que respecta a asuntos fiscales. La complicación para seguir el rastro de estas operaciones y la carencia de regulaciones adecuadas presentan obstáculos para las autoridades tributarias, poniendo en riesgo la capacidad del gobierno para obtener ingresos fiscales y respaldar programas esenciales.

Las criptomonedas han revolucionado el panorama financiero global al ofrecer transacciones descentralizadas y cifradas, desafiando los sistemas tradicionales de moneda. Sin embargo, esta misma característica de anonimato y facilidad de transacción ha planteado preocupaciones significativas en cuanto al lavado de dinero.

El lavado de dinero a través de criptomonedas implica el uso de plataformas digitales para ocultar el origen ilícito de fondos mediante transacciones aparentemente legítimas. Este fenómeno ha generado un debate sobre la regulación y supervisión necesarias para equilibrar la innovación tecnológica con la seguridad financiera global.

La aparición y rápida expansión de las criptomonedas han transformado profundamente el panorama financiero global, ofreciendo beneficios significativos como la descentralización y la eficiencia en las transacciones. Sin embargo, esta innovación tecnológica también ha suscitado preocupaciones sobre su potencial uso en actividades ilícitas, especialmente el lavado de dinero.

El fenómeno del lavado de dinero a través de criptomonedas plantea desafíos importantes para la regulación y supervisión financiera, dado el anonimato relativo y la facilidad de transferencia que caracterizan a estas monedas digitales. Esta tesis explora el impacto de las criptomonedas en el lavado de dinero, analizando casos, regulaciones actuales y propuestas de políticas para mitigar los riesgos asociados, y proponiendo recomendaciones para una integración responsable de estas tecnologías en el sistema financiero global.

Para iniciar un análisis exhaustivo sobre las criptomonedas y su potencial uso en actividades ilícitas como el lavado de dinero, es esencial explorar tanto los aspectos técnicos y operativos de las criptomonedas como las implicaciones legales y regulatorias que rodean esta tecnología emergente. En los últimos años, las criptomonedas han captado la atención mundial debido a su capacidad para facilitar transacciones rápidas y casi anónimas a través de redes descentralizadas. Sin embargo, esta misma característica ha generado preocupaciones significativas en cuanto a su potencial para ser utilizadas en actividades delictivas, incluyendo el lavado de dinero.

El lavado de dinero es un proceso mediante el cual se intenta ocultar el origen ilícito de fondos obtenidos a través de actividades como el narcotráfico, la corrupción, el fraude, entre otros. Tradicionalmente, este proceso involucra la inserción de fondos ilícitos en el sistema financiero a través de una serie de transacciones complejas que buscan hacerlos aparecer como ingresos legítimos. Con la llegada de las criptomonedas, se ha planteado la posibilidad de que estas puedan ser utilizadas para facilitar el lavado de dinero de manera más eficiente y menos rastreable que las monedas tradicionales.

El análisis de esta problemática requiere un enfoque multidimensional que abarque desde la tecnología subyacente de las criptomonedas hasta las estrategias regulatorias adoptadas por diversos países para mitigar los riesgos asociados. En primer lugar, es fundamental comprender cómo funcionan las criptomonedas, especialmente en términos de anonimato y transparencia. A diferencia de las monedas fiduciarias que son reguladas por entidades centralizadas como bancos y gobiernos, las criptomonedas operan en redes descentralizadas y utilizan tecnologías de cifrado para asegurar las transacciones y verificar la propiedad de los activos digitales.

Este aspecto descentralizado y pseudoanónimo de las criptomonedas plantea desafíos significativos para la detección y prevención

del lavado de dinero. Mientras que algunas criptomonedas como Bitcoin han sido ampliamente adoptadas y pueden ser rastreadas a través del análisis forense de blockchain, otras monedas diseñadas específicamente para la privacidad, como Monero y Zcash, ofrecen características que dificultan o incluso imposibilitan la identificación de los usuarios y el seguimiento de las transacciones.

Además de los aspectos tecnológicos, es crucial examinar el marco regulatorio y las políticas adoptadas por diferentes jurisdicciones en respuesta al uso potencial de las criptomonedas en actividades delictivas. A medida que las criptomonedas han ganado popularidad, los gobiernos y los organismos reguladores han comenzado a desarrollar normativas para abordar los riesgos asociados. Estas regulaciones varían considerablemente en todo el mundo, desde prohibiciones totales o parciales hasta esquemas de licencias y requisitos de reporte para las empresas que operan con criptomonedas.

El desafío para los reguladores radica en equilibrar la innovación tecnológica con la protección contra el uso indebido de las criptomonedas. Por un lado, las medidas regulatorias estrictas podrían obstaculizar el desarrollo y la adopción de tecnologías blockchain con aplicaciones legítimas y beneficios potenciales para la economía global. Por otro lado, una falta de regulación adecuada podría facilitar el uso indebido de las criptomonedas para actividades criminales, incluido el lavado de dinero, el financiamiento del terrorismo y otras formas de fraude financiero.

En última instancia, un análisis comprehensivo sobre las criptomonedas y el lavado de dinero debe considerar tanto los aspectos técnicos y operativos de las criptomonedas como las respuestas regulatorias y políticas adoptadas por los diferentes actores en el escenario global. Este análisis proporcionará una base sólida para comprender los desafíos y oportunidades que presentan las criptomonedas en el contexto más amplio de la economía global y la seguridad financiera.